

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****5223** *FONYOU TELECOM, S.L.*

Se informa a los socios que la Junta General Extraordinaria de socios de Fonyou Telecom, S.L., celebrada el día 19 de mayo de 2026, acordó la modificación del artículo 7 (transmisibilidad de las participaciones) de los estatutos sociales.

Lo que se comunica a efectos de lo dispuesto en los artículos 346.2 de la Ley de Sociedades de Capital, haciendo constar que los socios que no votaron a favor de los correspondientes acuerdos reseñados tienen el derecho de separarse de la sociedad en los términos establecidos en la Ley.

El derecho de separación deberá ser ejercitado mediante comunicación escrita al domicilio social de la sociedad en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 17 de septiembre de 2026.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Fernando Javier Núñez Mendoza.

ID: A260040865-1